



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINOSA

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía nº 874, de fecha 13 de julio de 2018, se hace público el presente anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento:

Por la presente, y en uso de las atribuciones que me confiere la Normativa Local, **RESUELVO:**

1.- Señalar la siguiente composición del Tribunal Calificador convocado en la selección de personal con destino a Servicios a la Comunidad-A (Puesto Socorrista).

SECRETARIO:

- D. Fernando Rodríguez Gutiérrez (Encargado del Polideportivo del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa). Suplente D. José Luis Trueba Barquín (Técnico de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa).

VOCALES:

- TITULAR.- D^a. María Paz Gangas Cuesta (Recepcionista de las Piscinas Cubiertas del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D. Gregorio Alfredo de Celis Jubete (Ayudante de Oficios de Rentas del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa).
- TITULAR.- D. Miguel Ruiz Gómez (Oficial Albañil del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D. Juan Carlos Gutiérrez Fernández (Ayudante de Oficios del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa).
- TITULAR.- D. José Antonio Seco Navamuel (Oficial Albañil del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: Luis Miguel Quijano García. (Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa).
- TITULAR: D^a. Lorena Sonia Martínez Martínez (Socorrista de las Piscinas Cubiertas del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D. Juan Luis González Castrillo (Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa).

Lo que se hace público al efecto de posibles causas de recusación que puedan interponer los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, Régimen jurídico del Sector Público.

2.- Fijar la fecha de constitución del mismo para la celebración de la prueba práctica para el **MIÉRCOLES, 18 DE JULIO DE 2018, A LAS 9:00 DE LA MAÑANA** en las Piscinas Cubiertas.

 <p>EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINOSA (CANTABRIA)</p>	<p>DILIGENCIA.- Se extiende para hacer constar que la presente Resolución ha sido publicada en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en su página web en fecha 13 de julio de 2018.</p> <p>Reinosa, 13 de julio de 2018 EL SECRETARIO,</p> <p>Fdo.: Alfonso López Blanco</p> 
--	--